

TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE SUCRE
SECRETARÍA ADJUNTA

AMSO

LA SUSCRITA SECRETARÍA ADJUNTA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SUCRE

COMUNICA

a todas las partes e intervinientes dentro del proceso de pertenencia que cursó en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Sucre con radicado 70.001.31.03.003.2011.00296.00, especialmente a la señora Miryam del Carmen Ovedo Martínez (demandante dentro del proceso), Yadh Patricia Elías Salón, en su calidad de Curadora Ad-litem Ana Mercedes Martínez Buelvas y Jesús María Martínez Buelvas como herederos del señor Gabino Martínez de Urzúa y a todos los herederos determinados e indeterminados del señor Gabino Martínez de Urzúa quienes fueron vinculados en la acción de tutela interpuesta por MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ BUELVAS contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SUCRE bajo el RADICADO 70001221400020210010100 la cual se fue admitida por medio de auto del 8 de junio de 2021, a fin de que ejerza su derecho a la defensa, aporte las pruebas que crea pertinentes, y rinda un informe sobre dicha acción tutelar, dentro del TÉRMINO DE UN DÍA una vez publicado en la Página Web de la Rama Judicial.-

Se fija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 A.M.



KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)

Se desfija el presente AMSO EMPLAZATORIO Hoy, quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las 5:00 P.M.

KARINE STELLA BELTRAN AGAMEZ -(SECRETARÍA ADJUNTA)